OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1163

ORDEN de 17 de febrero de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Judizmendi-Canciller Ayala-Santa Lucía» de Vitoria-Gasteiz (Álava).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del CEIP «Judizmendi-Canciller Ayala-Santa Lucía» HLHI, de Vitoria-Gasteiz (Álava).

Resultando que el expediente ha sido tramitado siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del CEIP «Judizmendi-Canciller Ayala-Santa Lucía» HLHI, con número de código 01002909, sito en la Avenida Judimendi, n.º 15, del municipio de Vitoria-Gasteiz (Álava), que pasará a denominarse CEIP «Judimendi» HLHI.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de febrero de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.